

ADJUDICA BECA MUNICIPAL ALUMNOS POSTULANTES DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR AÑO 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº1639

DALCAHUE, 06 de agosto de 2019.-

VISTOS: El certificado de la Secretaría Municipal N° C-16 de fecha 31 de julio de 2019; la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal N° 25 de fecha 24 de julio del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba la entrega de las Becas Municipales 2019; el Decreto Alcaldicio N° 1212 de fecha 23 de mayo de 2019 en donde se aprueban las bases de Beca Municipal; la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14/12/2018 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 12 inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Beca Municipal de Enseñanza Media y Superior a los Alumnos Postulantes, Año 2019, en sus respectivas tipologías a las siguientes personas:

BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA MEDIA, POSTULANTE:

NOMBRE DEL ALUMNO (a)	монто
Ampuero Barrientos Pedro Sebastián	\$ 100.000

BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR, POSTULANTES:

NOMBRE DEL ALUMNO (a)	MONTO
Ampuero Barrientos Sergio Iván	\$ 250.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VERA GONZALEZ

Alconde de la Comuna (S)

DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas

ecation Municipal (\$)

DALCAHUE

Secretaría Municipal

DIDECO

Dirección de Control

Transparencia

Of. de Partes

CIVG/MAAB/AAGS/jdua